

# PLAN DE ACCIÓN 2024 GHEE-CEESPV

GIZARTE HEZITZAILEEN  
EUSKADIKO ELKARGOA  
COLEGIO DE EDUCADORAS  
Y EDUCADORES SOCIALES  
DEL PAIS VASCO

GHEE  
CEESPV





En el siguiente documento la Candidatura a Junta Directiva del GHEE-CEESPV expone un Plan Anual para 2024. La finalidad del Plan Anual es definir las actuaciones y objetivos que se plantea lograr el Colegio en el próximo año, siendo a su vez esta planificación elemento para la construcción de un modelo de Evaluación de la gestión de la Junta, posibilitando construir un proceso firme de la institución.

El Plan Anual se estructura en las mismas líneas estratégicas que el Plan Estratégico, pero concretando aquellas acciones en las que se van a centrar los esfuerzos en este primer año.

Entre las diferentes acciones reflejadas en el Plan Anual algunas quizá merezcan una mención especial por su relevancia en este primer año de cambios. Así, durante este primer año de desarrollo del plan, la nueva junta de gobierno necesitará consolidar sus dinámicas internas de funcionamiento, avanzando en un mayor conocimiento tanto de sus componentes como de la realidad y necesidades del colegio.

Del mismo modo, creemos que uno de los retos más importantes y demandados por la colegiación es el intrusismo profesional, y por ello, este equipo necesitará formarse y asesorarse para adquirir la visión y las competencias necesarias para abordar esta cuestión con solvencia. Este proceso interno nos permitirá actualizar la estrategia jurídica del colegio para avanzar en esta línea de acción.

Por otro lado, la participación y la consolidación de las delegaciones, como ejes locales de encuentro y recogida de necesidades, serán también muy importantes, ya que una junta de gobierno será más fuerte en la medida que su masa colegial también lo sea.

Por último, es importante destacar que en el 2024 se producirá la jubilación de Mikel Arana, tras muchos años desarrollando su labor en la Secretaría Técnica. Además de reconocer su labor, deberemos organizar su relevo para adecuar las funciones de la Secretaría Técnica a las actuales necesidades del colegio.



La misión fundamental del Plan Estratégico es responder a seis grandes objetivos divididos en 6 líneas estratégicas:

<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>		<b>OBJETIVO</b>
<b>1</b>	<b>EL FORTALECIMIENTO DEL COLEGIO</b>	Potenciar y facilitar las dinámicas de participación colegial de forma ajustada a las necesidades de las personas colegiadas y la realidad de la institución y aumentar la colegiación para fortalecer la estructura interna del colegio.
<b>2</b>	<b>EL DESARROLLO TÉCNICO DE LA INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA</b>	Generar reflexión y construcción teórico-práctica de la profesión, así como aportación al conocimiento científico de la intervención socioeducativa en el País Vasco.
<b>3</b>	<b>LA DEFENSA DE LA PROFESIÓN</b>	Velar por la defensa de la profesión mediante la relación con la administración pública y otras instituciones; así como mediante la aportación a las diferentes Leyes, Decretos, Órdenes, etc. que afecten al escenario de la intervención socioeducativa y establecer una estrategia jurídica propia.
<b>4</b>	<b>LAS RELACIONES INSTITUCIONALES</b>	Fortalecer las relaciones con la administración pública y otras instituciones manteniéndonos como referencia de la intervención social.
<b>5</b>	<b>LOS SERVICIOS A PERSONAS COLEGIADAS</b>	Optimizar y aumentar la cartera de servicios a personas colegiadas atendiendo a sus necesidades y a las de la profesión.
<b>6</b>	<b>LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y DE LA COMUNICACIÓN</b>	Desarrollar un sistema de administración y gestión ético y de calidad ajustado a las necesidades de las personas colegiadas y a la realidad colegial.



## 1. LÍNEA ESTRATÉGICA SOBRE EL FORTALECIMIENTO DEL COLEGIO

Potenciar y facilitar las dinámicas de participación colegial de forma ajustada a las necesidades de las personas colegiadas y la realidad de la institución y aumentar la colegiación para fortalecer la estructura interna del colegio.

ÁREA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES
<b><u>ORGANIZACIÓN Y COHESIÓN</u></b>	Fortalecer el funcionamiento de la Junta de Gobierno.  Aumentar la participación y cohesión de las personas que participan en delegaciones, comisiones y grupos de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reuniones mensuales de la Junta de Gobierno</li> <li>- Reuniones quincenales de la comisión permanente</li> <li>- Reparto de cargos y tareas</li> <li>- Consolidación del funcionamiento de los órganos de participación (delegaciones territoriales, comisiones y grupos de trabajo)</li> <li>- Reuniones bimensuales de juntas de gobierno ampliadas</li> </ul>
<b><u>COLEGIACIÓN</u></b>	Aumentar la colegiación para fortalecer la estructura del mismo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Definición de la estrategia de publicidad</li> <li>- Difusión del trabajo de los órganos de participación</li> <li>- Mejora del sistema de inscripción en el colegio</li> </ul>
<b><u>PARTICIPACIÓN</u></b>	Dar valor y facilitar la participación colegial activa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño de un plan para fomentar la participación</li> </ul>



## 2. LÍNEA ESTRATÉGICA SOBRE EL DESARROLLO TÉCNICO DE LA INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA

Generar reflexión y construcción teórico-práctica de la profesión, así como aportación al conocimiento científico de la intervención socioeducativa en el País Vasco.

ÁREA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES
<b><u>FOROS</u></b>	Aportar la visión profesional en foros relacionados con la intervención social	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualización del listado de personas referentes</li> <li>- Participación en foros de carácter técnico</li> <li>- Participación en consejos y comisiones de la administración pública</li> <li>- Participación en espacios formativos y jornadas</li> </ul>
<b><u>DOCUMENTACIÓN</u></b>	Promover la elaboración de documentos técnicos propios de la profesión	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de documentación relacionada con el desarrollo técnico de la profesión</li> <li>- Participación en publicaciones, proyectos de investigación y planes estratégicos relacionados con la profesión</li> </ul>
<b><u>DIFUSIÓN DE DOCUMENTOS</u></b>	Facilitar el acceso a la documentación técnica elaborada en el colegio	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Publicación de documentación técnica del colegio</li> <li>- Difusión por redes sociales y correo electrónico</li> </ul>



### 3. LÍNEA ESTRATÉGICA SOBRE LA DEFENSA DE LA PROFESIÓN

Velar por la defensa de la profesión mediante la relación con la administración pública y otras instituciones; así como mediante la aportación a las diferentes Leyes, Decretos, Órdenes, etc. que afecten al escenario de la intervención socioeducativa y establecer una estrategia jurídica propia.

ÁREA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES
<b><u>DEFENSA DE LA INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA</u></b>	Velar por la defensa de la intervención socioeducativa en aquellos espacios profesionales propios o compartidos con otros profesionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asistencia a las distintas comisiones sectoriales</li> </ul>
<b><u>ESTRATEGIA JURÍDICA</u></b>	Establecer una estrategia jurídica para la defensa de nuestra figura profesional	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión del documento de estrategia jurídica</li> <li>- Puesta en marcha de la estrategia jurídica</li> <li>- Diseño y puesta en marcha de la formación de Terrum Fundación sobre la estrategia jurídica</li> </ul>



#### 4. LÍNEA ESTRATÉGICA SOBRE LAS RELACIONES INSTITUCIONALES

Fortalecer las relaciones con la administración pública y otras instituciones manteniéndonos como referencia de la intervención social.

ÁREA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES
<b><u>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</u></b>	<p>Actualizar las relaciones con la administración pública</p> <p>Promover el trabajo conjunto con los organismos relacionados con la intervención socioeducativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reuniones de presentación en el Gobierno Vasco</li> <li>- Reuniones de presentación en las Diputaciones Forales de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa</li> </ul>
<b><u>UNIVERSIDADES</u></b>	<p>Actualizar y potenciar los convenios de colaboración con los diferentes centros universitarios que imparten el grado de Educación Social en la CAPV (EHU-UPV, Deusto y UNED)</p> <p>Estabilizar el trabajo común con continuidad en las universidades</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantenimiento del trabajo que se viene realizando hasta ahora con las universidades</li> <li>- Revisión y actualización de los distintos convenios con las universidades</li> <li>- Apoyo y supervisión a las delegaciones territoriales en relación a las actividades enmarcadas en los convenios</li> <li>- Organización del trabajo coordinado entre los órganos de participación</li> </ul>
<b><u>ENTIDADES PROFESIONALES</u></b>	<p>Mantener la participación activa en el Consejo General de Colegios de Educadoras-es Sociales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación en asambleas de CGCEES</li> </ul>
<b><u>SINDICATOS Y TERCER SECTOR</u></b>	<p>Promover que los sindicatos y las entidades del tercer sector consideren relevante el papel de la profesión en el marco de la intervención social</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Definición de criterios comunicativos y relacionales</li> <li>- Identificación de agentes</li> </ul>



### 5. LÍNEA ESTRATÉGICA SOBRE LOS SERVICIOS A PERSONAS COLEGIADAS

Optimizar y aumentar la cartera de servicios a personas colegiadas atendiendo a sus necesidades y a las de la profesión.

ÁREA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES
<b><u>FORMACIÓN</u></b>	Ofrecer formaciones y espacios ajustados a las necesidades de las personas colegiadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conformación de una comisión que desarrolle el encargo del área de formación</li> <li>- Actualización periódica del diagnóstico de necesidades formativas</li> <li>- Definición de criterios para el desarrollo de formaciones</li> <li>- Jornadas, foros y encuentros de oferta propia</li> </ul>
<b><u>ORIENTACIÓN SOCIOLABORAL</u></b>	Optimizar el servicio de difusión de ofertas laborales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantenimiento de envío de ofertas laborales a colegiadas-os</li> <li>- Revisión y actualización de los criterios de difusión de ofertas laborales</li> </ul>
<b><u>ESPACIOS COLEGIALES</u></b>	Facilitar el uso de espacios colegiales presenciales y telemáticos para reuniones e investigaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Oferta de la sede del colegio y plataforma online para uso de colegiadas-os</li> <li>- Propuesta de negociación para el acceso a centros de documentación universitarios</li> </ul>
<b><u>CONVENIOS CON ENTIDADES DE SERVICIOS</u></b>	Optimizar el desarrollo de convenios con otras entidades de servicios	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión y actualización de los convenios existentes</li> <li>- Definición de los criterios para establecer nuevos convenios</li> </ul>



## PLAN DE ACCIÓN 2024 DEL COLEGIO DE EDUCADORAS Y EDUCADORES SOCIALES DEL PAÍS VASCO

		<ul style="list-style-type: none"><li>- Mantenimiento de los convenios con las entidades aseguradoras</li><li>- Valoración de diferentes posibilidades de convenio con:<ul style="list-style-type: none"><li>- Entidades de formación</li><li>- Apoyo psicológico</li><li>- Asesoría jurídica</li></ul></li></ul>
--	--	---

**6. LÍNEA ESTRATÉGICA SOBRE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y DE LA COMUNICACIÓN**

Desarrollar un sistema de administración y gestión ético y de calidad ajustado a las necesidades de las personas colegiadas y a la realidad colegial.

ÁREA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES
<b><u>ADMINISTRACIÓN</u></b>	Optimizar las tareas de administración interna del colegio revirtiendo en el fortalecimiento de la estructura profesional	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión de colegiaciones</li> <li>- Revisión y actualización de las funciones y tareas de la secretaría técnica y Valoración de una ST Política.</li> <li>- Gestión de los datos y la información del colegio</li> <li>- Atención a consultas telefónicas y telemáticas</li> </ul>
<b><u>TESORERÍA</u></b>	Gestionar los recursos garantizando la calidad administrativa y la viabilidad económica de la institución	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de los balances y presupuestos anuales</li> <li>- Definición de los criterios de gestión de la contabilidad</li> <li>- Gestión de los recursos económicos</li> <li>- Valoración de la posibilidad de hacer un plan de gestión ética</li> </ul>
<b><u>COMUNICACIÓN</u></b>	Velar por una comunicación interna coherente y constante  Mantener los procedimientos actuales de comunicación externa y generar nuevos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación y utilización del calendario de acciones y eventos compartido entre los órganos de participación</li> <li>- Recogida de acciones en un diario de campo</li> <li>- Difusión de publicaciones mediante la página web, redes sociales e Intranet</li> </ul>